INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6410/2019

"Servicio de Lavado y Engrase para Vehículos de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"

Asunción, 04 de junio de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6410/2019 para la " Servicio de Lavado y Engrase para Vehículos de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 367289.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa solicitante: Departamento de Transporte, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 123/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 **(ANEXO A-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	Oferente	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	GUARANIES	490.500
2	INSTEMAQ DE FABIO STEFANSKI	GUARANIES	489.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- La firma Instemaq, no presentó la Planilla de Precios indicado en el SICP, presentó su oferta en el Formulario N° 5 – Liquidación Pro Forma.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Documento		
	Formulario de Oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta, indicada en el ANEXO E. Documentos de la Oferta - inciso b), a través de Declaración Jurada, ajustado al Formulario N° 1, conforme al % establecido en el SICP y al numeral 15 del Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)
GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSTEMAQ DE FABIO STEFANSKI	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE

*Con relación a la oferta presentada por la firma INSTEMAQ de Fabio Stefanski, omitió la Lista de Precios y por otro lado, los documentos que acrediten la identidad del oferente y demás documentos no están firmados por el oferente, no ajustándose de esta manera a lo indicado en el punto a) del Anexo E – Documentos de la Oferta – del Pliego de Bases y Condiciones afectando de manera sustancial el alcance de la misma, y en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones ***(ANEXO 2)*, no cumpliendo** con el requerimiento de **carácter sustancial** de la presente licitación, por lo que la oferta de dicha firma es **descalificada**.

2.1 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, de los incisos a) y b) del Artículo 40:

En primer lugar, se ha verificado que el oferente Guido Caballero González ha presentado satisfactoriamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como parte de sus respectivos formularios de oferta.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH /SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "a" y "b" del Art. 40.

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBSERVACIÓN
1	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	726.763	NO	---

(*) **FUENTE: www.documento.gov.py,** *link "G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP)".*

2.2 Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

Oferente	Documento	
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	CUMPLE[1]	CUMPLE

(1) Presenta Constancia del SIPE N° 1570359

La firma **Guido Caballero González:** presentó Constancia del SIPE N° 1570359, el documento en estado ACTIVO o HISTÓRICO fue verificado por esta Unidad Técnica.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que el oferente: **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ**, no se observan errores aritméticos.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem	Oferente	Precio Total Estimado c/ IVA (G)	Precio Total Ofertado c/ IVA (G)	Variación con relación al Costo
1	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	80.000	72.000	-10,00
2		45.000	40.500	-10,00
3		165.000	148.500	-10,00
4		120.000	108.000	-10,00
5		40.000	36.000	-10,00
6		40.000	36.000	-10,00
7		55.000	49.500	-10,00

Como se pueden observar en el cuadro que antecede, las variaciones de los precios totales de la oferta de la firma **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ**, se mantienen dentro de los márgenes establecidos en la **Resolución N° 411/2018 de la DNCP**.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que es la mejor oferta calificada.

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado la Unidad Técnica se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en la Carta Invitación, Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" y el Anexo E "Documentos de la Oferta", numeral II "Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas", constatándose lo siguiente:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

4.1.1 Capacidad Legal Física:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	---	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

4.2.1. Experiencia

De conformidad a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", numeral 18, inciso (e) "Experiencia" y conforme a los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", apartado "Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada", se ha procedido a analizar la **experiencia** presentada por los oferentes: **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ**, constatándose lo siguiente:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta porciento (50%) de lomofertado en esta Contratació Directa.	Certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta porciento (50%) de lomofertado en esta Contratació Directa.	Fotocopia simple de Contratos finiquitados.		CUMPLE

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E "Documentos de la Oferta", se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentado por el oferente, **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Especificaciones Técnicas DSA/DMV/22/2019	Especificaciones Técnicas DSA/DMV/22/2019, debidamente firmada		Especificaciones Técnicas DSA/DMV/22/2019, debidamente firmada	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados para cada ítem, debidamente llenada y firmadas.	Planilla de Datos Garantizados para cada ítem, debidamente llenada y firmadas.	---	CUMPLE
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: De conformidad al punto 5 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/22/2019	NO APLICA	---	---	---

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

4.5. Documentos solicitados mediante consulta, cuya aclaración se observa en el apartado del presente informe.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar las aclaraciones al oferente **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ:**

a) Mediante Fax DCP/DCO/297/2019 de fecha 20/11/2019 se solicitó a la firma **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ,** la presentación del siguiente documento:

1- Fotocopia simple de los antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una **sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado** en esta Contratación Directa.

2- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece: "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

3- Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/22/2019 debidamente firmadas.

b) Mediante Fax DCP/DCO/013/2020 de fecha 17/06/2020 se solicitó a la firma **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ,** la presentación del siguiente documento:

1- La prórroga de la Garantía de Mantenimiento y validez de la oferta por un periodo de 1(uno) año desde el vencimiento de misma.

En respuesta al pedido realizado, el oferente **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ,** ha presentado en el Departamento de Compras nota con las documentaciones requeridas, los cuales han sido verificados, constándose que el mismo ha dado cumplimiento en tiempo y forma al requisito establecido en las bases de la contratación y conforme a lo establecido en el Articulo 59 "disconformidades, errores y omisiones, del Decreto N° 21909/03 **(ANEXO A-4).**

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6410/2019 para el " **Servicio de Lavado y Engrase para Vehículos de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto** ", con ID N° 367289, al oferente **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ,** conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	
				Precio Unitario (IVA incluido) ₲	Precio Total (IVA incluido) ₲
1	Lavado completo de vehículo - Servicio de lavado completo de camioneta liviana, incluido materiales de limpieza.	1	Unidad	72.000	72.000
2	Lavado completo de vehículo - Servicio de lavado superficial o simple de camioneta liviana, incluido materiales de limpieza.	1	Unidad	40.500	40.500
3	Lavado completo de vehículo - Servicio de lavado completo de camión, incluido materiales de limpieza.	1	Unidad	148.500	148.500
4	Lavado completo de vehículo - Servicio de lavado superficial o simple de camión, incluido materiales de limpieza.	1	Unidad	108.000	108.000
5	Lavado completo de vehículo - Servicio de lavado conjunto de partes de desmontado de vehículos, incluido materiales de limpieza.	1	Unidad	36.000	36.000
6	Lavado completo de vehículo - Servicio de engrase de camioneta liviana, incluido materiales de engrase.	1	Unidad	36.000	36.000
7	Lavado completo de vehículo - Servicio de engrase de camión, incluido materiales de engrase.	1	Unidad	49.500	49.500
TOTAL GENERAL (IVA incluido)					490.500

- Monto máximo: ₲ 160.000.000
- Monto mínimo: ₲ 80.000.000

✓ La sumatoria de montos unitarios adjudicados asciende a ₲ 490.500 (Guaraníes cuatrocientos noventa mil quinientos), con el IVA incluido.

✓ El costo estimado asciende a la suma de ₲ 545.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.

✓ La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: - **10%**

Atentamente.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe DSA/DTR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6410/2019 - ID N° 367289
"SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA VEHÍCULOS DE LA ANDE"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS

*** Documentos Sustanciales:** incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.

ÍTEM		ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTE: GUIDO CABALLERO GONZALEZ	OFERENTE: INSTEMAQ de Fabio Stefanski
I.		**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
	a)	**Formulario de la Oferta*,** [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	NO CUMPLE[2]
	b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.***		
		Valor total de la oferta ₲:	160.000.000	160.000.000
		Valor equivalente al 5% del monto ofertado ₲:	8.000.000	8.000.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	8.000.000	8.000.000
	DDLC 15	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 Días calendario contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas 14/10/2019.		
II.		**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
	a)	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. ***	CUMPLE	CUMPLE*
	b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE*
	c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE*
	d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE
	e)	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. ***	--	--
	f)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA
III.		**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.**		
IV.		**Documentos legales para Oferentes en Consorcio.**		
		Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
		Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes, objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.		

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6410/2019 - ID N° 367289
"SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA VEHÍCULOS DE LA ANDE"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS

*** Documentos Sustanciales:** Incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.

ÍTEM		ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTE: GUIDO CABALLERO GONZALEZ	OFERENTE: INSTEMAQ de Fabio Stefanski
V.		**Otros Documentos.**		
	a)	Especificaciones Técnicas DSA/DMV/22/2019 y Planilla de Datos Garantizados para cada ítem, debidamente llenada y firmadas	CUMPLE	NO CUMPLE
	b)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE[1]	NO CUMPLE
	c)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece: "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	NO CUMPLE

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que constan en la Contancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICO".

(1) SIPE N° 1570359
(2) NO PRESENTA LISTA DE PRECIO DEBIDAMENTE COMLETADO Y FIRMADO
(*) DOCUMENTOS NO FIRMADOS POR EL OFERENTE

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Departamento de Transporte - ANDE
JEFE